



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 DIC. 2008

RES.H.N° 1979-08

VISTO:

El deceso del Dr. Germán DE GRANDA, ocurrido el día 26 de diciembre de 2008, en la ciudad de Madrid, España; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Germán DE GRANDA fue distinguido con los títulos de *Profesor Honorario* y *Doctor Honoris Causa* de la Universidad Nacional de Salta en mérito a su destacada trayectoria académica y su labor estrechamente vinculada con actividades de la carrera de Letras y con el Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que es obligado destacar su incansable dedicación al estudio y la enseñanza del español en América con el extraordinario aporte de su teoría científica relativa a la formación y evolución de nuestra lengua en este continente y a los contactos lingüísticos que la misma ha experimentado con los códigos comunicativos autóctonos;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

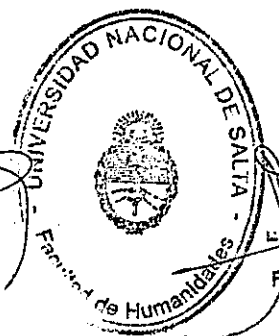
ARTÍCULO 1º.- ADHERIR al duelo producido por el fallecimiento del Dr. Germán DE GRANDA, ocurrido el día 26 de diciembre de 2008, en la ciudad de Madrid (España), quien fuera distinguido con los títulos de *Profesor Honorario* y *Doctor Honoris Causa* de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º.- HACER LLEGAR en nombre de directivos y comunidad universitaria de esta Facultad las mas profundas expresiones de condolencias a sus familiares.

ARTÍCULO 3º.- ENVIAR copia de la presente a los familiares del Dr. Germán DE GRANDA.

mda

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



LID. FLOR DE MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.